

Juan de Palafox y los jesuitas de Nueva España: causas de una enemistad (1641-1650)

*Juan de Palafox and the Jesuits of New Spain:
the causes of an enmity (1641-1650)*

Trilce Laske

Institut Catholique de Paris / EHESS (École des Hautes Études en Sciences Sociales)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0717-8410>

t.laske@chens.icp.fr

Recibido: 17 de julio de 2023. **Aceptado:** 30 de octubre de 2023. **Publicado:** 11 de marzo de 2025.

RESUMEN: Este texto vuelve a interrogar las causas que subyacieron al famoso conflicto que opuso al obispo de Puebla y enviado del conde-duque de Olivares, el aragonés Juan de Palafox, a los jesuitas de la Nueva España. Basándose en parte en las cartas secretas del jesuita Francisco de la Canal al prelado poblano, se trata de demostrar de qué manera el enfrentamiento entre Palafox y los jesuitas novohispanos tuvo su origen en desacuerdos clientelares y no en factores corporativos o patriotas. En términos historiográficos, el objetivo es señalar, para mediados del siglo XVII, el poder y la calidad del asentamiento imperial de unas élites novohispanas y, por extensión, americanas (criollas), en comparación con sus pares aragonesas en la península.

PALABRAS CLAVE: Juan de Palafox; Imperio hispánico; jesuitas; pactismo; clientelismo.

ABSTRACT: This text re-examines the causes underlying the famous conflict between the Bishop of Puebla and envoy of the Count-Duke of Olivares, the Aragonese Juan de Palafox, and the Jesuits in New Spain. Based in part on the secret letters of the Jesuit Francisco de la Canal to the Puebla prelate, it seeks to demonstrate that the confrontation between Palafox and the New Spain Jesuits was born out of clientelistic disagreements rather than corporate or patriotic factors. In historiographical terms, the aim is to show the extent of the power and quality of the imperial settlement of some Novo-Hispanic —and by extension American (Creole)— elites, by the mid-17th century, in comparison to their Aragonese counterparts in the Peninsula.

KEYWORDS: Juan de Palafox; Hispanic Empire; Jesuits; pactism; clientelism.

Cómo citar este artículo / Citation: laske, trilce. 2024. «Juan de Palafox y los jesuitas de Nueva España: causas de una enemistad (1641-1650)». *Revista de Indias* 84 (291): 1613. doi: <https://doi.org/10.3989/revindias.2024.1613>.

INTRODUCCIÓN

Enviado por la Corona y sus consejos en Madrid, la estancia de diez años de Juan de Palafox y Mendoza en Nueva España, de 1640 a 1649, fue notoriamente agitada. Dentro de un abanico de conflictos, el prelado chocó en particular con los jesuitas del virreinato americano, en una intensa lucha que rápidamente desbordó a sus actores y se prolongaría durante varias décadas. Como causas subyacentes a este desencuentro, la historiografía ha propuesto hasta ahora dos elementos explicativos diferentes: por un lado, la agenda política de Palafox y, por otro, su programa eclesial. En el primer caso, el programa pactista del enviado del Conde-Duque, su voluntad de gobernar con las élites locales novohispanas, le habría alienado a un sector peninsular en la Nueva España (lectura sociopolítica). En reacción, este se habría vuelto en su contra con el apoyo, entre otros, de los jesuitas peninsulares, en un enfrentamiento entre intereses peninsulares y criollos¹. En el segundo caso, la voluntad del obispo de implementar en el virreinato el proyecto tridentino de una Iglesia diocesana fuerte a través de la imposición de bienes jesuitas habría provocado el rechazo de toda la Provincia ignaciana, ocasionando el enfrentamiento entre la Compañía de Jesús y el prelado (lectura corporativista)². Ahora bien, en sus lecturas del conflicto, ambos análisis han desestimado no obstante dos parámetros importantes. Por un lado, los principales opositores jesuitas a Palafox en la Nueva España no fueron peninsulares, sino que, por el contrario, se reclutaron entre los primeros dignatarios de origen novohispano de la Provincia jesuita. Por otro, fueron impulsados, más que por la defensa corporativista de la Compañía de Jesús, por los intereses de su facción criolla tanto dentro como fuera de la institución ignaciana.

En este sentido, el propósito de este artículo es doble. En un primer nivel, se trata de demostrar el carácter criollo y clientelar de la oposición jesuita a Palafox en la Nueva España. Durante los primeros años del gobierno del prelado (1641-1645), la política de consolidación de la Iglesia poblana de Juan de Palafox alteró los intereses de una facción jesuita criolla, provocando paulatinamente hostilidad y rechazo entre sus miembros. Una vez en el poder, estos no dudaron entonces en aliarse con otros adversarios del obispo, en contra de las órdenes de su curia general, para ajustar cuentas, de una guerra fría (1646-1647) al enfrentamiento abierto (1647-1649). En un segundo nivel, el objetivo es interrogar, a través de este rechazo del proyecto de Palafox por las autoridades jesuitas criollas, la calidad del asentamiento de unas élites novohispanas en su virreinato americano.

LA LÓGICA CLIENTELAR O EL SURGIMIENTO DE LAS TENSIONES (1641-1645)

Cuando Juan de Palafox y Mendoza llegó a Veracruz el 24 de junio de 1640, la Provincia jesuita de la Nueva España estaba atravesando una fase de turbulencias internas provocadas por una presión demográfica sin precedentes³. Desde hacía varios años, la institución experimentaba un crecimiento constante de sus miembros. De 277 jesuitas en 1600, eran 377 en 1640, mayoritariamente de origen novohispano (véase el gráfico 1). Ahora bien, este aumento no solo no se había visto acompañado de un incremento concomitante de las oportunidades profesionales, sino que algunos cargos seguían monopolizados por los sectores jesuitas peninsulares, como el cargo de provincial (véase la tabla 1).

¹ Por ejemplo: Irving 2000, 165-170. Álvarez de Toledo 2011, 122-124.

² Brading 2016 [1991], 282-287. Rodríguez Kuri 1990, 190-206. Cruz de Arteaga 1992. Ragon 2019, 213-228.

³ Sobre Palafox, véanse, por ejemplo: García 1918. Cruz de Arteaga 1992. Torre Villar 1997. Fernández Gracia 2000. Álvarez de Toledo 2011. Para el contexto novohispano: Hausberger y Mazín 2010, 263-306. Ciaramitaro 2015, 45-86. Rivero Rodríguez 2021, 131-157.

Sin mecanismo de compensación, este desequilibrio interno había exacerbado en consecuencia la presión sobre los recursos en la institución y favorecido una dinámica de facciones, cuyo objetivo era desviar hacia sus partidarios parte del flujo de recursos y cargos.

Para 1640, una poderosa facción criolla en particular estaba ramificada en la institución en torno a su legitimidad de hijos de la tierra. Organizada en diferentes niveles, conglomeraba a su cabeza a un núcleo de altos dignatarios de la primera generación de criollos jesuitas, como el capitalino Pedro de Velasco o el guanajuatense Andrés de Valencia, que alimentaban tanto su liderazgo personal como sus ambiciones institucionales por su pertenencia a la alta sociedad virreinal⁴. En torno a ellos, gravitaba luego una joven guardia de dirigentes de unos cuarenta años, aún en la mitad de sus carreras y llenos de expectativas profesionales⁵. Por último, en un tercer nivel, la facción se diversificaba en redes de partidarios diversos, aliados fieles o clientes ocasionales, entre los que incluso podían encontrarse peninsulares por convicción u oportunismo⁶. Tanto para Velasco y Valencia como para la generación de líderes novohispanos que los seguía, uno de los temas centrales era, por entonces, el acceso a los puestos de liderazgo y, en particular, al provincialato. Su monopolio por determinados sectores peninsulares los penalizaba de dos maneras. Como techo de cristal oficioso, limitaba su progresión jerárquica. Asimismo, les cerraba el acceso directo a los recursos administrados por el provincial, como las cátedras o las consultorías, las cuales constituían un medio para recompensar las lealtades.

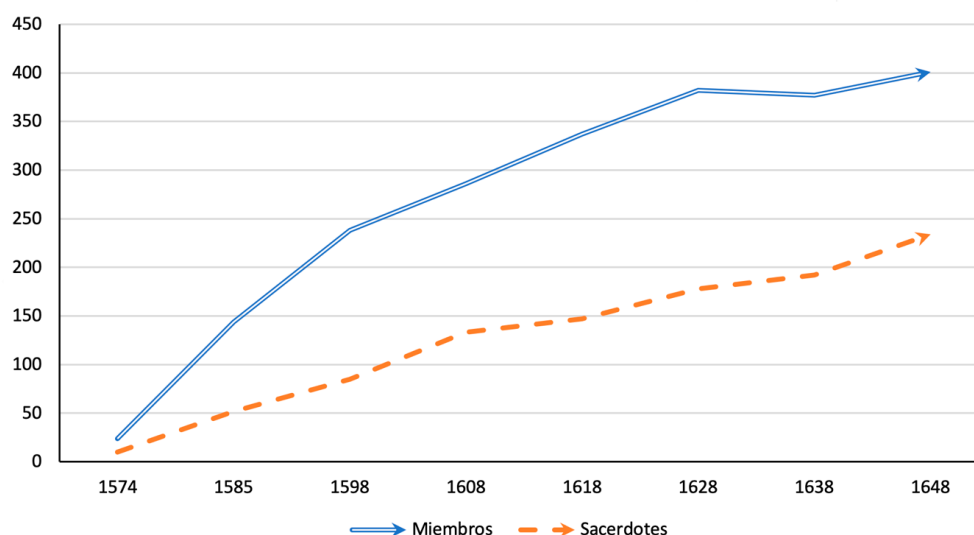


Gráfico 1. Evolución demográfica de la Provincia entre 1574 y 1648 (aumento acelerado). Fuente: Alegre 1842, tomo II, anexos.

⁴ Velasco nació en México en 1581. Sobrino del virrey Luis de Velasco, fue hijo de Diego Fernández de Velasco, teniente capital general y gobernador de Florida, y de María Meléndez de Avilés, cuyo padre había sido comendador y adelantado de Florida. Farías 1753, 10. Zambrano 1961-1975, tomo XIV. Por su parte, Andrés de Valencia nació en Guanajuato en 1578. Zambrano 1961-1975, tomo XIV. Según Oviedo: “Era consultado en los negocios de mayor importancia de los Virreyes, Arzobispos, Cabildos y Religiones”. Oviedo 1747, 14-15.

⁵ Se trataba principalmente de Nicolás de Estrada (México, 1592), Pedro de Valencia (Talpujahuco, 1593), Diego de Monroy (Colima, 1695), Juan de Figueroa (Acpotan, 1595) o Francisco de Ibarra (Guadalajara 1598).

⁶ Por ejemplo, el 16 de marzo de 1625 el General Vitelleschi escribió al provincial Laurencio: “Muchas quejas me escriben del P Guillermo de los Ríos y de su modo de gobierno. Tienenle por parcial, y que favorece demasiado a los nacidos alla, y dicen que lo hace pensando ser este buen medro, para salir por procurador y que informen bien de él”. Zambrano 1961-1975, tomo XII, 529.

Periodo de gobierno	Provinciales	Patrias
1571	Pedro Sánchez	España – Galicia
1580-1584	Juan de la Plaza	España – Sigüenza
1584-1590	Antonio de Mendoza	España – Álava
1590	Diego de Avellaneda	España – Granada
1590-1594	Pedro Paz	España
1594-1600	Esteban Páez	España
1600-1602	Francisco Vaéz	España – Segovia
1602-1608	Ildefonso Castro	España
1608-1609	Martin Peláez	España – La Mancha
1609-1616	Rdgo de Cabrero (visitador)	España – Logroño
1616-1622	Nicolas de Arnaya	España – Segovia
1622	Agustín de Quirós (visitador)	España – Andújar
1622-1628	Juan Laurencio	España – Madrid
1628	Jerónimo Díez	España
1628-1631	Diego de Sosa (visitador)	España – Castilla
1631-1634	Florián Ayerve	España – Tarragona
1634-1637	Luis de Bonifaz	España – Jaén
1637-1641	Andrés Pérez Rivas	España – Córdoba
1641-1644	Luis de Bonifaz	España – Jaén

Tabla 1. Orígenes de los provinciales desde la fundación de la Provincia de Nueva España hasta 1644 (monopolio peninsular). Fuente: *Cuadernos trienales*, Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús, México DF (AHPM). Zambrano 1961.

En este contexto institucional convulso, el programa de consolidación de la Iglesia poblana de Juan de Palafox vino a chocar precisamente contra los intereses reticulares de esta poderosa facción novohispana⁷. Además de enfrentarse a las doctrinas regulares de su diócesis desde diciembre de 1640, el obispo llevó a cabo una acción de defensa del régimen impositivo de su obispado, que rápidamente enemistó a uno de los líderes jesuitas: Pedro de Velasco. En 1642, el gobierno episcopal de Palafox impugnó la donación de una hacienda que un eclesiástico de su cabildo catedralicio, el racionero Fernando de la Serna, quería hacer en favor de la fundación de un colegio jesuita en Veracruz⁸. En el documento de concesión, el racionero había omitido, en efecto, gravar la propiedad con el diezmo, pese a la advertencia previa del provisor episcopal y mano derecha de Palafox⁹. Como consecuencia, el gobierno del prelado excomulgó primero

⁷ Sobre el proyecto eclesial de Palafox: Israel 2000. Brading 2016 [1991], 273-277. Sobre sus antecedentes en la Nueva España: Rubial 1998, 237-272. Menegus 2010. Ramírez 2013, 39-82.

⁸ Según Decorme 1941, tomo I, 87, la hacienda estaba tasada en 45.000 pesos.

⁹ “... un Prebendado desta Iglesia [de Puebla] llamado el Doctor Hernando de la Serna Racionero della, sin embargo, de haverle notificado el cabildo y por el su Provisor que no enajenase una hacienda de ovejas, que valdría sesenta mil pesos a persona desmataria y no essenta, (...) ha enagenado el Racionero, y dio a los Padres del Compañía sin reservar a la Iglesia los diezmos”, *Carta de Juan de Palafox al Padre Horacio Caroche*, Palafox y Mendoza 1762, tomo XIII, 134. La notificación se había hecho el 4 de marzo de 1639, por un auto. Para su contenido: Archivo General de la Nación, México DF (AGN), Indiferente virreinal, caja 1921, exp. 2, f. 1r-v.

públicamente al clérigo y confiscó sus bienes. Luego, el 17 de junio de 1642, el provisor llevó el caso ante la Real Audiencia, que falló a favor de Palafox un año después, el 22 de mayo de 1643¹⁰.

Como lo han demostrado numerosos análisis, el procedimiento ganado por el obispo constituyó una defensa de las prerrogativas impositivas diocesanas frente a los intereses corporativistas de los jesuitas¹¹. De hecho, no sería la primera ni la última vez en el Imperio que el poder episcopal se enfrentaría a la Compañía de Jesús para proteger o acrecentar su jurisdicción¹². Ahora bien, en este caso, el procedimiento de Palafox no solo atentó contra privilegios corporativos jesuitas en la Nueva España, sino que de paso afectó directamente los intereses personales de miembros de su facción criolla. Detrás del gesto caritativo, la donación de Fernando de la Serna constituía en realidad un acuerdo financiero a favor de su hermano jesuita y miembro de la facción: Pedro de la Serna¹³. Al ingresar en la Compañía en 1604, Pedro de la Serna se había visto obligado por las normas a renunciar a su patrimonio. Así pues, la maniobra del racionero le permitía eludir este imperativo legal y beneficiarse de una parte de su capital familiar. De hecho, Vincenzo Carafa, séptimo general de la Compañía de Jesús, nombraría desde Roma, en marzo de 1644, a Pedro de la Serna como rector del colegio fundado por la inversión de su hermano en la Provincia¹⁴. Sobre todo, el montaje de los de la Serna había obtenido, desde febrero de 1639, la protección de Pedro de Velasco, quien lo había validado personalmente¹⁵. Más allá de la cuestión del diezmo, la gestión de Palafox atentaba pues, por una parte, contra la estrategia familiar de un miembro intermedio de la facción jesuita. Por otro lado, desafiaba públicamente la capacidad de patronazgo personal de uno de sus líderes, el cual no dudaría en vengarse en cuanto pudiera. Según el propio análisis de Palafox, “fue el único, y el total fundamento de todas las demostraciones de disgusto, que luego se sigu[iero]n [con los jesuitas]”¹⁶.

Con base en un clientelismo similar, estas tensiones iniciales se agravaron además unos meses más tarde con la segunda figura de la facción criolla, Andrés de Valencia. En marzo de 1643, las autoridades episcopales de Puebla abrieron el concurso para la canonjía magistral del cabildo catedralicio, que acababa de quedar libre. Rector del colegio poblano del Espíritu Santo, Valencia apoyó la candidatura de uno de sus sobrinos, hijo patrimonial del obispado, mientras que Juan de Palafox defendió la candidatura del castellano Antonio de Peralta y Castañeda, uno de sus hombres de confianza que había traído de España¹⁷. A pesar de una trayectoria laboral incipiente, fue pues el protegido del prelado quien se impuso por ocho votos de trece al pariente de Velasco¹⁸. Como en el caso anterior, el objetivo de Palafox era, tras el nombramiento de un allegado en su cabildo, reforzar su Iglesia y garantizar la aplicación de su programa reformista. Como en el caso de

¹⁰ Decorme 1941, tomo I, 87-88.

¹¹ Por ejemplo: Piho 1977, 81-88. Burrieza Sánchez 2004, 190-191. Brading 2016 [1991], 273-277.

¹² Véase por ejemplo para Manila: Coello de la Rosa 2019, 279-302. Para Paraguay: Aguiar Ribeiro 2017, 351-364.

¹³ Nacido en 1589 en Tehuacan, Pedro de la Sierna ingresó en la Compañía de Jesús en 1604. Con su hermano Fernando, descendían de una familia novohispana de conquistadores. Sus padres fueron Guillén de la Serna, abogado de la Audiencia, y Costanza Prieto y Bonilla y “sus abuelos fueron los primeros Pobladores de este Reyno”, Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Indiferente, 196, N.922v, f. 2v; Zambrano 1961-1975, tomo XIV, 27.

¹⁴ Zambrano 1961-1975, tomo XIV, 30, 31.

¹⁵ Para la validación por parte de Velasco: “Se otorgó y aceptó la escritura en 22 de febrero de 1639, presentes los PP. Pedro de Velasco y Pedro de la Serna, hermano del fundador”. Zambrano 1961-1975, tomo XIV, 30.

¹⁶ *Carta de Juan de Palafox al Padre Horacio Caroche*, en Palafox y Mendoza 1762, tomo XIII, 136.

¹⁷ AGI, Contratación, 5422, N.39. Sobre Peralta véase también: Fernández Gracia 2010, 13-54.

¹⁸ AGI, Indiferente, 199, N.41, flr. Es probable que se trate de Alonso Rodríguez Montesinos, quien se enfrentaría luego con Palafox. AGI, Indiferente, 192, N.226. AGI, Patronato, 244, R.23.

Velasco, esto supuso en cambio un revés personal para el jesuita Andrés de Valencia, que no solo ponía en duda públicamente su credibilidad, sino que debilitaba a uno de sus allegados¹⁹.

En respuesta, Valencia inauguró una estrategia recurrente de la facción novohispana: usar los recursos de la institución ignaciana para tomar represalias contra el prelado. En lugar de mantener la disputa en un ámbito particular, Valencia movilizó a sus subordinados para impugnar el rechazo de la candidatura de su sobrino. Desde la rectoría de su colegio, asignó a varios profesores la tarea de construir un caso legal contra la decisión del cabildo de la catedral y su prelado²⁰. Fuera de toda jurisdicción legal, esta acción no prosperó obviamente. En Roma, sería recibida más tarde incluso con incompreensión y desautorización por parte de la Curia general²¹. En el virreinato, terminó de señalar la ruptura, por mediados de 1643, entre las primeras figuras de la facción novohispana y el obispo poblano²².

Por entonces en conflicto abierto con otros sectores del virreinato, Palafox se dio no obstante cuenta del costo de esta enemistad con los jesuitas y los jesuitas criollos en particular. De manera general, le alienaba a un aliado influyente como la Compañía de Jesús. Sobre todo, embarazaba la realización de su proyecto pactista de gobernar con las élites locales, que venía ideando desde su juventud y que ya había empezado a aplicar a otros sectores de la Nueva España. Elaborado con base en su experiencia aragonesa, se trataba para Palafox de colocar en el centro del juego político a las élites locales, como intermediarios eficientes del poder regio²³. Para reconciliarse con la facción jesuita criolla, el prelado desplegó entonces, probablemente a partir de mediados de 1643, una doble estrategia. En primer lugar, trató de atraer y fidelizar en sus círculos a varios jesuitas originarios del virreinato, empleándolos en la predicación o en la confesión de monjas e indios. En segundo lugar, suscribiéndose al modelo de las Órdenes Mendicantes, Palafox abogó por el establecimiento de una alternativa entre peninsulares y novohispanos en los primeros cargos de la Provincia jesuita, incluido el provincialato²⁴. En este sentido, escribió una carta a la Corona hacia 1643-44²⁵.

¹⁹ “... el dolor que le causso que mi Iglesia no propusiesse para la Canongía magistral a un sobrino suyo”, *Carta de Juan de Palafox al Padre Horacio Caroche*, en Palafox y Mendoza 1762, tomo XIII, 139.

²⁰ “... el Padre Andrés de Valencia, a quien yo quise tanto se atrevió a hacerme un proceso (...) dentro de su mismo colegio contra un Prelado, y sus Prebendados en su misma diocessi como rector de la Compañía”, *Carta de Juan de Palafox al Padre Horacio Caroche*, en Palafox y Mendoza 1762, tomo XIII, 139.

²¹ “Mucha pena [h]a causado aquella información, q[ue] se hiço contra el S[eñor] Obispo de la Puebla, y opositores de la canongia q[ue] solicitaba para sí su sobrino del Pe Andrés de Valencia. Confieso que [h]e admirado, como se permitió q[ue] seis de los nros digesen en igual información, y como los tales afirmaron cosas tan escusadas de su estado y Profesión”, *Carta General Vitelleschi al Provincial Bueras*, Roma, 31 marzo de 1645, Archivo Histórico de la Provincia de México, México DF (AHPM), Sección III, caja 14, doc. 547, f. 1v.

²² Como consecuencia, el general Vitelleschi señaló: “Poco duró la gracia que tenía el P. Andrés de Valencia con el Sr. Obispo de la Puebla”, *Carta del general Vitelleschi al Provincial Bonifacio*, Roma, 30 de marzo de 1644, AHPM, Sección III, caja 14, doc. 536, f. 2r.

²³ Sobre el pactismo de Palafox: Álvarez de Toledo 2011, 163, 211. Ragon 2019, 222. Sobre la tradición pactista en Aragón: Gómez Zorraquino 2016.

²⁴ “Supe de persona grave, fidedigna, y mui allegada al Señor D. Juan de Palafox, como se señoría trataba mudarnos el gobierno de la Comp[añía] de Jss de la Nuevas España (...) para que aya alternativa en esta Provincia en todos los oficios mayores de Provincial, Prepósito, Rector de México y Maestro de novicios, y en las cátedras de theologia”, *Copia de un capítulo de que se dio aviso al Pe Luis de Bonifaz*, sin fecha, Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma (ARSI), México 20, f. 199r. Sobre la alternativa en el Imperio, véase: González Echenique 1963, 178-196. Rubial García 2009. García-Garrido 2018.

²⁵ Álvarez de Toledo menciona una carta al rey sobre el tema de 30 de noviembre de 1646: Álvarez de Toledo 2011, 123. A partir de marzo de 1644, el general Vitelleschi ya aludía, no obstante, al tema: AHPM, Sección III, caja 14, doc. 536, f. 2r.

De hecho, la primera vertiente de la estrategia de Palafox tuvo éxito en parte. El prelado logró integrar en sus filas a una joven generación de jesuitas novohispanos en los inicios de sus carreras, como Matías de Bocanegra, Agustín de Leyva y Lorenzo López, seducidos por la oferta de trabajo o por su programa pastoral²⁶. La segunda vertiente, en cambio, fue un fracaso. De manera obvia, la propuesta de la alternativa fue rechazada tanto por los sectores jesuitas peninsulares de la Provincia como por las autoridades centrales en Roma. Mientras que para los primeros representaba una amenaza a su posición, para los segundos era una injerencia inaceptable en el gobierno de la institución ignaciana²⁷. Sobre todo, el planteamiento no tuvo tiempo de convencer a la facción novohispana, que conquistó por sí misma las instancias provinciales en febrero de 1646 mediante un mecanismo interno.

En efecto, recién nombrado Provincial en 1645, el cántabro Juan de Bueras se enfermó para morir poco después, el 19 de febrero de 1646, tras solo seis meses en el cargo (Alegre 1842, tomo II, 259; Faria 1753, 73-74). Emitidas en 1645, las instrucciones de la Curia General “*in casu mortis*” colocaban como sustituto al frente de la Provincia al rector del Colegio Máximo de México y líder de la facción, Pedro de Velasco. Con él, un novohispano entraba por primera vez en el provincialato y rompía con el monopolio peninsular del cargo. Una vez anunciado, el nombramiento suscitó entusiasmo entre los miembros novohispanos de la Provincia jesuita²⁸. Para Palafox, en cambio, la elevación de Velasco al provincialato acabó de anular su estrategia de promoción de la alternancia. Al contrario, la entrada de la facción novohispana en el más alto cargo de la Provincia iba a distanciarlo aún más de la institución jesuita. Si bien el cántabro Juan de Bueras había intentado, antes de su muerte, restablecer relaciones cordiales con el obispo de Puebla, el inicio del provincialato de Pedro de Velasco supuso su deterioro. Según Palafox: “Duró poco más de seis meses esta paz [el gobierno de Bueras], porque dentro dellos murió este santo religioso (...), y entró (...) el Padre Pedro de Velasco”²⁹. Pese a la mano tendida unos meses antes por el obispo, el primer provincial de origen novohispano no le perdonaría el haber atentado a los intereses de allegados suyos. Así como sus partidarios en la institución jesuita, expresaría rápidamente su animosidad personal hacia el prelado, así como su desinterés para su pactismo.

²⁶ Leyva nació en 1610, en Culiacán; Bocanegra en 1612, en Puebla; y López hacia 1615, en Tepotzotlán. Para su proximidad con Palafox: Alegre 1842, tomo II, 347. Palafox y Mendoza 1762, tomo XIII, 159.

²⁷ Para el séquito del provincial andaluz Luis de Bonifaz: “... el buen obispo como político quiere hazerse cabeça deste vando [criollo] para meternos la guerra en casa, y dividirnos”, *Copia de un capítulo de que se dio aviso al Pe Luis de Bonifaz* [sin fecha], ARSI, México 20, f. 199r. Para el general: “no nos faltara más que este s[eñor] prelado quisiese meter la mano en n[uestro] gobierno y en querela tener en entablar la forma q V.R. teme, que sería un medio muy a propósito para destruyr las prov[incia]s de Indias. Dios se lo perdone a los n[uestros] si alguno [h]a tenido parte, y si se supiesen los q[ue] [h]an entrado en el intento o dado memoriales cerca de la alternativa”, *Carta del General Vitelleschi al Provincial Bonifaz*, Roma, 30 de marzo de 1644, AHPM, Sección III, caja 14, doc. 536, f. 2v.

²⁸ Según el general Carafa: “He extrañado mucho lo que se refiere cerca de la nominación de V.R., las demostraciones que los nacidos en esa tierra hicieron”, *Carta del General Carafa a Pedro de Velasco*, Roma, 30 de marzo de 1647, AHMP, Sección III, caja 15, doc. 596, f. 1r.

²⁹ Palafox y Mendoza 1762, tomo XIII, 143. También la relación entre ambos según Alegre: “... pudo haber, entre uno y otro, altercaciones tan reñidos (...), pueden no solamente discordar entre sí, pero aun pleitar laudablemente los hombres más rectos”. Alegre 1842, tomo II, 274.

LA FACCIÓN NOVOHISPANA AL PODER Y EL AISLAMIENTO EN LAS REDES DE OPOSICIÓN A PALAFOX (1646-1647)

En las semanas siguientes a su nombramiento, Pedro de Velasco se dedicó a consolidar la posición de su grupo en la Provincia. Para ello, el provincialato le ofrecía dos recursos principales: el repertorio de empleos directamente vinculados a su cargo (cátedras, prefecturas o consultorías) y un poder de nombramiento interino sobre los puestos directivos, normalmente atribuidos por el general romano, en caso de fallecimiento o incapacidad de los titulares³⁰. Con base en estas dos prerrogativas, Velasco trabajó, por un lado, para ampliar sus apoyos dentro de la institución y, por otro, para consolidar a sus partidarios (véase tabla 2). En este sentido, el nuevo Provincial tendió la mano a otro dignatario jesuita importante, el complutense Francisco Calderón. Instalado en la Nueva España desde hacía unos cuarenta años, Calderón había ocupado importantes cargos en la Provincia y contaba con sólidas redes tanto dentro como fuera de ella³¹. En particular, el jesuita estaba bien introducido en la Corte, donde tenía el aprecio del virrey García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra³². A pesar de su origen peninsular y de su notorio mal carácter, este doble anclaje lo convertía en un aliado ideal para Velasco³³. Durante el año de 1646, el nuevo provincial lo nombró entonces consultor provincial y Prepósito interino de la Casa Profesa de México, en sustitución de Juan de Sangüesa, nombrado por Roma pero fallecido entretanto³⁴.

En paralelo a este juego de alianzas, Pedro de Velasco reforzó directamente la posición de los suyos. Para él y sus allegados, se trataba de aprovechar la ventana de oportunidad que representaba su inesperado acceso al provincialato para avanzar, tanto individual como colectivamente, en la jerarquía de la institución jesuita. Con la muerte de su amigo Andrés de Valencia en enero de 1645, Velasco promovió en particular la siguiente generación de jesuitas novohispanos. En la medida de lo posible, favoreció sus nombramientos en los cargos más valorados de la provincia, tanto por su prestigio intrínseco como por su ubicación: los rectorados de México y Puebla. En la capital, Velasco puso al capitalino Nicolás de Estrada y al poblano Juan Tamayo al frente de los colegios de Santa Ana y San Ildefonso. Del lado poblano, el rectorado del Colegio del Espíritu Santo ya estaba ocupado por un allegado del nuevo provincial, el colimense Diego de Monroy³⁵. Velasco se limitó entonces a dar a los novohispanos Juan de Figueroa y Pedro de Valencia la dirección de los otros dos colegios de la ciudad, San Ildefonso y San Gerónimo. A los pocos meses de su nombramiento, la facción novohispana liderada por Pedro de Velasco ocupaba así la mayoría de los primeros cargos de la provincia con base en dinámicas

³⁰ Para las reglas de atribución de los cargos en la Compañía: Demoustier 1995. Laske 2019. O'Neill 2001, tomo III, entrada gobierno. En el caso específico de los seminarios, la curia dejó a discreción del provincial los rectorados de los seminarios de México y Puebla: "Para R[ect]or del seminario de México, y de los demás q[ue] ubiere (...) nombrara el Prov[inci]al las personas que se juzgaren por más a propósito", *Carta del vice-general Carlos Sangrins a Juan de Bueras*, Roma, 18 de enero de 1645, AHPM, Sección III, caja 14, doc. 545, f. 1v.

³¹ Según Zambrano, nació por 1583 o 1584 en Alcalá de Henares y llegó a la Nueva España en 1602 con el jesuita Alonso de Castro, cuyo registro en la Casa de la Contratación no hemos podido localizar. Después de los rectorados de Guadalajara y Puebla, Calderón dirigió, entre 1638 y 1643, el noviciado de Tepotzotlán. Luego, en 1644, ocupó brevemente el provincialato. Zambrano 1961-1975, tomo IV, 514-524.

³² Por ejemplo: *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 15 de noviembre de 1646, ARSI, México 20, f. 14v.

³³ "El Pe Calderón es un hombre de muy recio natural, y vivo enojo", *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 22 de noviembre de 1646, ARSI, México 20, f. 21v. También Alegre 1842, tomo II, 242.

³⁴ Zambrano 1961-1975, tomo XIII, 470-471.

³⁵ Sobre Monroy: Laske 2023.

partidarias. En marzo de 1647, el general Carafa reprocharía desde Roma al nuevo provincial esta ruptura con la lógica meritocrática:

Aquí con el deseo que tengo del acierto del gobierno de V.R. el tiempo que durare, no dejaré de decirle con llanesa que se le nota sobrada afición a los de la tierra, y que la ha descubierto dando los mejores cargos de esa Provincia a algunos no tan beneméritos, por no decirlo con otro nombre³⁶.

Más allá de su dimensión clientelar y de las críticas romanas, esta nueva distribución del poder en la institución ignaciana de Nueva España resultó problemática en particular para Juan de Palafox. No solo uno de sus adversarios controlaba ahora las instancias centrales de la Provincia, sino que sus hombres de confianza ocupaban también las instancias jesuitas de su obispado. De hecho, ya fuera en México o Puebla, Pedro de Velasco y sus allegados no tardaron en utilizar la institución jesuita para ajustar cuenta con el obispo poblano. Durante las primeras semanas del gobierno de Velasco, organizaron el enfriamiento de las relaciones oficiales de la Compañía de Jesús en el virreinato con Palafox. Por otra parte, asumieron activamente una dinámica de confrontación indirecta, hecha de literatura clandestina y de acercamiento a otros enemigos del prelado³⁷.

Cargos	Titulares por Roma (1646)	Titulares en 1648
Compañero provincial	Diego de Salazar (1605, Sevilla)	
Consultor provincial	Lorenzo Alvarado	Francisco de Ibarra (1598, Guada, Mx)
Consultor provincial	Juan de Sangüesa (¿?- 1646, Navarra)	Francisco Calderón
México		
Prepósito Casa Profesa	Juan de Sangüesa (¿?- 1646, Navarra)	Francisco Calderón
Rector Santa Ana	Alonso Diaz (1588, Durango)	Nicolas de Estrada (1592, México)
Rector San Ildefonso		Juan Tamayo (1599, Puebla)
Puebla		
Rector San Ildefonso	Juan Ant. Suarez (1591-1647, Segovia)	Juan de Figueroa (1595, Acpotan)
Rector Espíritu Santo	Diego de Monroy (1598, Colima)	Diego de Monroy (1598, Colima)
Rector San Gerónimo		Pedro de Valencia (1593, Talpujahuco)
Otros		
Rector Querétaro	Bartolomé Pérez (1605, Guada. NE)	
Rector Mérida	Juan Tamayo (1599, Puebla)	Bartolomé Pérez (1605, Guada. NE)
Rector Guatemala	Juan de Figueroa (1595, Otupa)	
Rector Zacatecas	Hernando Fuentemayor	Fco Rodríguez de Soto
Cargos no-directivos		
Prefecto de estudios Mex.		Marcos de Iraola
Catedrático teología Mex		Baltasar López (1610, Michoacán)

Tabla 2. Cambios en el equipo dirigente designado por la curia general. Fuente: *Cuaderno breve de 1648*, Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma (ARSI). Zambrano 1961.

³⁶ *Carta del General Carafa a Pedro de Velasco*, Roma, 30 de marzo de 1647, AHMP, Sección III, caja 15, doc. 596, f. 1v.

³⁷ Sobre la literatura, véase: Martínez 1991. Zugasti 2009, 403-426. Arredondo 2013, 121-130.

Una vez en el gobierno, el primer provincial criollo y su equipo se dedicaron a desvincular a la institución jesuita y a sus miembros de Juan de Palafox. Para ello, Pedro de Velasco comenzó por suspender la participación de sus subordinados en las actividades pastorales del obispo³⁸. A finales de junio de 1646, incluso quitó a Palafox a uno de los últimos jesuitas aún presentes en su séquito, que acababa de ayudarlo en la visita de su jurisdicción³⁹. En paralelo, las nuevas autoridades jesuitas empezaron a evitar reunirse con Palafox. Si Velasco y el prelado habían intercambiado al principio del gobierno del novohispano, el nuevo provincial se negó dos veces, entre julio y diciembre de 1646, a saludarlo durante sus viajes por Puebla⁴⁰. Luego, sus rectores en Puebla dejaron a su vez de visitar el palacio episcopal⁴¹. En ambos casos, el procedimiento no era para nada banal. Por un lado, Pedro de Velasco y sus partidarios cerraban así la Provincia jesuítica al obispo (dimensión diplomática)⁴². Por otro, el gesto tenía un valor público que Juan de Palafox no pasó por alto (dimensión simbólica):

Entre personas públicas (...), no hay otras heridas que las de la cortesía: (...) el saber los Pueblos que están atados los Religiosos de ordenes secretas de sus Superiores, para no llegar con el afecto interior a la exterior cortesía, es arcabuzazo⁴³.

Este distanciamiento con Palafox se acompañó, además, de una política de confrontación directa de baja intensidad. A través de sus redes personales, aliados, clientes o patrones, la facción criolla jesuita estaba bien conectada con otros círculos dirigentes del virreinato, tanto laicos como eclesiásticos. Para acercarse a otros adversarios del prelado, Pedro de Velasco y sus seguidores no dudaron en movilizar estas redes fuera de la institución jesuita, hasta el punto de integrar la Provincia jesuita en una coalición anti-Palafox heteróclita, compuesta por peninsulares como novohispanos. A nivel de los sectores clericales, el bando criollo jesuita estrechó lazos con el inquisidor Juan de Mañozca Murillo y su tío, el arzobispo de México de origen vasco, Juan de Mañozca y Zamora⁴⁴. Natural de México y gran enemigo de Palafox, el primero fue invitado regularmente por el Provincial Velasco al Colegio Máximo de México, mientras que el segundo

³⁸ "... dio orden [el Provincial Velasco] que no predicassen en Conventos de Monjas, ni las confesassen los Padres de su Religión, (...) y habiendo estado enfermo, y visitándome todos los superiores de las Religiones, los Padres solos se han contenido en su casa", *Carta de Juan de Palafox al Padre Horacio Caroche*, en Palafox y Mendoza 1762, tomo XIII, 147.

³⁹ "... luego que llegué de la Visita General del Reyno, y de mi Obispado, me volvieron a quitar el Operario [Lorenzo López], y con grande descortesía, porque después de haberme asegurado el Padre Provincial [Velasco] que no trataba de sacarlo de aquí, y sin escribirme que lo sacaba", *Carta de Juan de Palafox al Padre Horacio Caroche*, en Palafox y Mendoza 1762, tomo XIII, 143.

⁴⁰ "Llegó el Pe Provl a esta ciudad de vuelta de la visita, sin aver entrado en la Puebla, como lo avia hecho a la ida", *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 26 de diciembre 1646, ARSI, México 20, f. 35v. "... dos veces ha pasado por aquí el P[adre] Provincial y asistido una dellas menos de una legua de aquí sin vissitarme, ni embiarne un recado (...), estrechóse más el no visitarme", *Carta de Juan de Palafox al Padre Horacio Caroche*, en Palafox y Mendoza 1762, tomo XIII, 146-147.

⁴¹ "... [los otros religiosos] ni hacen estas demostraciones de disgusto, y público rompimiento que VV Paternidades? Siguen su causa con grande modestia, se comunican conmigo, assisto yo a sus fiestas, me visitan u los visito", *Carta de Juan de Palafox al Padre Horacio Caroche*, en Palafox y Mendoza 1762, tomo XIII, 187.

⁴² "A VR culpan muchos, porque no fue, como eran razón, a hablar al Sor Obispo, y componer luego las diferencias, y pasando muy cerca de la Puebla, no quiso entrar, que hubiera sido muy acertado, para tratar y efectuar la composición", *Carta del General Carafa al Provincial Velasco*, Roma, 30 de junio de 1648, AHPM, Sección III, caja 16, doc. 624, f. 1r.

⁴³ *Carta de Juan de Palafox al Padre Horacio Caroche*, en Palafox y Mendoza 1762, tomo XIII, 220.

⁴⁴ Sobre el arzobispo: Pérez Puente, 2008, 179-204. Nacido en 1611, su sobrino, Juan de Mañozca, era natural de México y había estudiado en la Compañía de Jesús antes de ordenarse.

se reunió varias veces con su equipo en la capital⁴⁵. Al mismo tiempo, la facción novohispana se alió de manera oportuna a los oponentes mendicantes del obispo. En diciembre de 1646, Pedro de Velasco se sumó a una iniciativa antipalafoxiana al aceptar participar en un memorial de los regulares presentado ante la Real Audiencia. Luego, el mes siguiente, en enero de 1647, el rector del Colegio del Espíritu Santo, Diego de Monroy, intentó establecer una alianza directa contra el prelado con los franciscanos, a través de su comisario en Nueva España, Buenaventura de Salinas⁴⁶. Por su parte, el complutense y aliado ocasional de Velasco, Francisco Calderón, buscó influir sobre el virrey⁴⁷. Ya alejados del obispo, estas relaciones encerraron aún más a los miembros de la facción gobernante en una lógica de oposición.

Ahora bien, si permitió a Pedro de Velasco ajustar cuentas personales, su gestión partidaria de las relaciones de su institución con el prelado no contó con la aprobación de todos los jesuitas en el virreinato. Por un lado, algunos jóvenes miembros apoyaron directamente a Juan de Palafox, convencidos por sus discursos o sus promesas, como el queretano Antonio de Carvajal, el michoacano Luis Suárez y el tapatío Francisco de la Canal. A partir del 30 de agosto de 1646, este llegó incluso a informar secretamente al obispo de los asuntos internos de la Compañía desde la Casa Profesa capitalina⁴⁸. Por otro lado, algunos sectores jesuitas ajenos a la facción se fueron desmarcando de la gestión antagónica de Velasco sin simpatizar por tanto con Palafox. Además del jesuita italiano Horacio Carochi, una personalidad como el rector del Colegio Máximo y natural de Santo Domingo, Juan de Vallecillo, comenzó, hacia finales de 1646, a expresar dudas sobre la política de confrontación del provincial⁴⁹. En diciembre de 1646, Vallecillo prefirió incluso abandonar la ciudad de México antes que comprometerse en la entrega del memorial “antipalafox” al virrey⁵⁰.

Aunque no fuera informada a tiempo, la Curia General de la Compañía de Jesús en Roma tampoco apreció las decisiones de las nuevas autoridades provinciales. Desde marzo de 1644 al menos, el General y su equipo mandaban directrices de moderación a sus autoridades en la Nueva España⁵¹. Sin querer minimizar las desavenencias con Palafox, su estrategia consistía en limitar las asperezas locales para resolverlas después, bajo su control, en las altas esferas imperiales (curia papal, corte real, consejos monárquicos, etc.). El 7 de abril de 1646, el general Carafa escribió al provincial:

⁴⁵ “Anme informado, que Don Jua de Mañozca tiene sobrada familiaridad, y se viene a cenar algunas veces a nro Colegio, estandose en el hasta muy tarde, que sabe todo lo que pasa, da consejos al Proval y Retores”, *Carta del General Carafa al Provincial Velasco*, Roma, 30 de marzo de 1647, AHPM, Sección III, caja 15, doc. 596, f. 1v.

⁴⁶ “... el P[adr]e Monroy parece fue a tentar al Comiss[ari]o y a intentar desviarle de V.E.”, *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 25 de enero de 1647, ARSI, México 20, f. 86r.

⁴⁷ “... visitan al virrey muchas vezes, porque como lo conocen la condición y facilidad de natural, quieren cada día saber su disposición, para conservarle el enojo y obligarle a la resolución que desean”, *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 25 de enero de 1647, ARSI, México 20, f. 20v.

⁴⁸ Los motivos de la adhesión de La Canal a Palafox son difíciles de esclarecer. Si bien el jesuita los justificó por razones morales, también existieron tal vez motivos profesionales. Pues por el año de 1646, las autoridades jesuitas suspendieron su graduación. Zambrano 1961-1975, tomo IV, 589.

⁴⁹ Según Zambrano, Vallecillo nació en la isla de Santo Domingo por 1586. Zambrano 1961-1975, tomo XIV, 449.

⁵⁰ “... ausente [Vallecillo] (avia ido a visitar los ingenios del colegio), pues se avia escusado de hallarse a la Junta y firmar el memorial, conque se avia ahorrado no pocas pesadumbres”, *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 26 de diciembre de 1646, ARSI, México 20, f. 36r. “... juzagara [Vallecillo] que por los escritos y que debe y por la calidad de la materia, avia de [ilegible] N. P. General que los de la Compañía huviesen dado semejante memorial, el escribiría a N.P. como no tenía concurrido a nada, ni firmado”, *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 26 de diciembre de 1646, ARSI, México 20, f. 36v.

⁵¹ *Carta del General Vitelleschi al Provincial Bonifaz*, Roma, 30 de marzo 1644, AHPM, Sección III, caja 14, doc. 536, f. 1v.

... con dicho s[ñ]or [Palafox] y con los demás prelados y virreyes, es necess[ari]o sufrir, y disimular mucho, no solo no dando disgustos positivamente, pero aunq[ue] los recibamos, tolerarlos por amor de n[uest]ro S[ñ]or, con que se ganan y vencen (...). En conclusión en general encargo lo debido q[ue] es procurar tener gratos a los Prelados, remitiéndome en lo particular a la prudencia de VR⁵².

Para principios de 1647, estas divergencias internas no tuvieron no obstante ningún impacto en la gestión de la facción gobernante en la Provincia Jesuita. Al contrario, su hostilidad activa y su repliegue en redes de adversarios del prelado preparó las condiciones para el enfrentamiento abierto entre Palafox y la Compañía de Jesús. Incapaces de tenderse puentes ni encontrarse puntos en común, los dos campos se terminaron enfrentando directamente. En efecto, ante el endurecimiento de las relaciones con los jesuitas, el prelado y sus partidarios no dudaron, al cabo de unos meses, en tomar represalias.

EL ENCIERRO EN LA HOSTILIDAD Y EL ESTALLIDO DEL CONFLICTO (1647-1649)

A principios de marzo de 1647, un año después de que Pedro de Velasco tomara posesión como provincial, Juan de Palafox contrató desde Puebla la hostilidad de la facción jesuita en el poder. Como obispo, el prelado disponía de diversos instrumentos. Desde el Concilio de Trento, los obispos estaban situados en el centro del aparato eclesial. Por ello, con el apoyo de sus consejeros, Palafox decidió recurrir a la legalidad tridentina y apelar a una de sus medidas: la imperatividad de las licencias de predicación y confesión para los regulares concedidas por las autoridades eclesiásticas seculares⁵³. En el Imperio, la estrategia distaba mucho de ser inédita. Sin desencadenar una crisis de misma dimensión, había sido empleada veinte años antes en el corazón histórico de la Monarquía, en Sevilla y Córdoba, por sus respectivos prelados⁵⁴. En un territorio más reciente de la Corona como Filipinas, el arzobispo Hernando Guerrero también lo había utilizado, doce años antes, en una situación similar⁵⁵. En el caso de Palafox, el gesto le permitía, al comienzo de la Cuaresma, afirmar públicamente su autoridad episcopal sobre un grupo religioso que, desde hacía varios meses, ostentaban su oposición.

El miércoles 6 de marzo de 1647, su provisor Juan de Merlo notificó a los rectores de los colegios jesuitas de Puebla que debían presentar en el palacio episcopal las licencias de sus subordinados para poder predicar y confesar en la jurisdicción poblana⁵⁶. Una vez avisadas, las autoridades jesuitas poblanas, controladas por la facción en el poder, dudaron al principio. Al día siguiente, jueves 7 de marzo, enviaron a dos jesuitas, Luis de Legazpi y Pedro de Valencia, para pedir a Palafox que pospusiera su petición hasta que pudieran consultar con el provincial en

⁵² *Carta del General Carafa al Provincial Bueras*, Roma, 7 de abril 1646, ARSI, México 20, caja 15, doc. 565, flr.

⁵³ “Tampoco puedan predicar, ni aun en iglesia de sus órdenes, los Regulares de qualquiera religión que sean, sino hubieren sido examinados y aprobados por sus superiores (...) y tengan además su licencia, con la qual están obligados antes de comenzar a predicar a presentarse personalmente a sus Obispos y pedirles la bendición. Para predicar en iglesias que no son de sus órdenes, tengan obligación de conseguir, además de la licencia de sus superiores, la del Obispo, sin la qual de ningún modo puedan predicar en ellas”. *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento* 1785, 34.

⁵⁴ Olivares D’Angelo 1994, 181-182.

⁵⁵ Coello de la Rosa 2023, 135-167.

⁵⁶ Hay un consenso relativo entre las versiones favorables a los jesuitas y las favorables a Palafox respecto a la cronología de los acontecimientos de marzo de 1647. Por ejemplo, para las primeras: Alegre 1842, tomo II, 275-287. Decorme 1941, 363-366.

México. Para los emisarios, la visita fue infructuosa. Por el contrario, el obispo se reafirmó aún más en su exigencia de las licencias jesuitas. A pesar de esta reclamación legal, el rector Diego de Monroy autorizó, no obstante, el viernes 8, una predicación para el inicio de la Cuaresma en el Colegio del Espíritu Santo, desencadenando así la mayor crisis entre Palafox y los jesuitas.

Lejos de ser obvia, la elección de Monroy iba por entonces en contra de la legalidad canónica. Dentro de la Compañía de Jesús, fue rápidamente criticada, tanto en el virreinato como en la Curia general⁵⁷. Incluso sería condenada más tarde por el papa Inocencio X y la Congregación romana. Sin embargo, el colimense llevaba ya varios meses encerrado con los demás miembros de la facción jesuita novohispana en un ambiente de animosidad hacia el prelado. Cerrado al diálogo e integrado por poderosos opositores a Palafox, este contexto social imponía una racionalidad ofensiva en la toma de decisiones, para la que valían más los golpes al adversario que las resoluciones moderadas. Además, Diego de Monroy se sabía respaldado en cualquier caso por el jefe de su facción. Desde el inicio de su gobierno, Velasco había depositado en él una especial confianza para gestionar las relaciones con el prelado como integrante de su facción, pero también como hombre de confianza. Según el jesuita La Canal:

... el padre Prov[incia] muchas veces decía [...] que tenía vanagloria de [h]aver puesto al Pe Monroy en ese Colegio [del Espíritu Santo de Puebla], en este tiempo, porque no mejor que él sabía hacer frente y oposición a V.E. [Juan de Palafox], y que estaba contentissimo de averle [ilegible] Rector por esta causa⁵⁸.

De hecho, una vez informado, Pedro de Velasco no cuestionó la decisión de su protegido. Por el contrario, el provincial no solo mantuvo la negativa a presentar las licencias de sus subordinados, sino que reaccionó aún más fuerte a la solicitud de Palafox. Argumentando la vulnerabilidad de los derechos de la Compañía de Jesús por el obispo, apeló a un privilegio de las Órdenes regulares para defender su jurisdicción: los jueces conservadores⁵⁹. Al igual que la negativa de Monroy, el planteamiento era excesivo tanto por el contexto como por su marco jurídico. Desde el Concilio de Trento, las condiciones para apelar a los jueces conservadores se habían reducido mucho con el fin de limitar los numerosos recursos abusivos⁶⁰. En 1633, la propia Corona había legislado, desde el ámbito secular, para restringir su uso por parte de los regulares en Indias a unos pocos casos concretos, entre los que obviamente no se incluían las licencias de predicación, prerrogativa innegable de los obispos⁶¹. Sin embargo, el provincial estaba encerrado como Monroy, desde el inicio de su gobierno, en redes de opositores al prelado poblano, alimentando en México

⁵⁷ Para las críticas dentro de la Provincia: “Y con ser de la Comp[añía] y no afecto a V.E. en cosa alguna, reconoce [el jesuita Mateo de Ochoa] el error de [Diego de] Monroy, y la bobería de no aver presentado las licencias, luego q[ue] las pidió V.E. Lo cual todos los P[adr]es están sintiendo, si bien no lo dicen tan libremente, unos por temor de los prelados, otros porq[ue] aborrecen a VE”, *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 11 de octubre de 1647, ARSI, México 20, 303r. Para la curia general: *Carta del General Carafa al Provincial Velasco*, Roma, 30 de noviembre de 1647, AHPM, Sección III, caja 16, doc. 611, f. 1v.

⁵⁸ *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 27 de diciembre de 1646, ARSI, México 20, f. 63v.

⁵⁹ Véase la definición de Astráin: “Llamábanse jueces conservadores los jueces particulares, delegados por el Sumo Pontífice, para defender a los religiosos contra las injurias manifiestas que padecieron”. Astráin 1902, tomo V, 353.

⁶⁰ Véase el capítulo V: “Se asignan limites fijos a la jurisdicción de los jueces conservadores”. *El Sacrosanto y Ecumenico Concilio de Trento* 1785, 212-215. Para su progresiva limitación, también: Gómez Salazar 1868, tomo II, 115-118.

⁶¹ *Recopilación de Leyes de los reinos de Indias* 1998, Libro I, Título X, leyes XVI-XVIII. Véase también el análisis de Astráin: “... el P. Velasco dirigió el negocio por la vía judicial y lo llevó adelante con todo el rigor del derecho. ¡Así salió ello! Pero no hubo solamente imprudencia en este acto. Intervino también un yerro jurídico.

su beligerancia con poderosos aliados. Con oportunismo, estos aliados apoyaron además rápidamente a Velasco⁶². A pesar de su cuestionable dimensión, el arzobispo, el virrey, el cabildo capitalino y las autoridades provinciales de las Órdenes regulares alentaron el recurso a los jueces conservadores durante el mes de marzo. En la capital, el provincial dominico y adversario de Palafox, Lorenzo de Prado, llegó a proponer a dos de sus subordinados como jueces, los cuales fueron nombrados oficialmente el 20 de marzo de 1647.

Dentro de la Provincia ignaciana, la utilización de jueces conservadores contribuyó en cambio a dividir aún más a unos jesuitas ya divididos por la política de Velasco hacia el prelado, hasta el punto de empujar a la facción dirigente a saltarse los órganos internos de la Provincia para gobernar en solitario. A lo largo del mes de marzo, jesuitas ajenos al grupo de Velasco comenzaron, en efecto, a expresar su desacuerdo con la nueva estrategia adoptada por el provincial. En el colegio de Querétaro, algunos miembros empezaron a escribir directamente a Puebla para recabar información independiente, mientras que en México algunos jesuitas externos a los círculos de poder manifestaron la necesidad de una resolución amistosa⁶³. El jesuita Francisco de La Canal, partidario de Palafox, llegó incluso a abogar por la paz ante el virrey para ser luego castigado por sus superiores⁶⁴. A un nivel superior, el rector del Colegio Máximo, Juan de Vallecillo, también cuestionó las nuevas decisiones de su provincial⁶⁵. Aún más importante, aparecieron primeras grietas dentro de la facción de Velasco. A finales de marzo de 1647, Francisco Calderón, prepósito de la Casa Profesa y hasta entonces aliado estratégico de Velasco, rechazó también la apelación a los jueces conservadores⁶⁶.

Lejos de alterarlo, estas diferencias internas llevaron al provincial novohispano a replegarse con sus partidarios más cercanos en un gobierno en solitario. A principios de abril de 1647, el día 14, Velasco expulsó de la ciudad de México a dos de sus subordinados que se mostraban demasiado abiertamente críticos⁶⁷. Al mismo tiempo, exigió al rector de Querétaro que el correo enviado a Puebla pasara primero por su control en la capital⁶⁸. Sobre todo, Velasco desactivó la primera instancia de gobierno provincial, la Consulta, para apoyarse en una junta oficiosa compuesta por unos pocos hombres de confianza. Dentro de la institución jesuita, la Consulta provincial constituía en principio una salvaguarda contra el poder ejecutivo del provincial, a la que se tenía que consultar para las decisiones importantes⁶⁹. Sin embargo, en cuanto empezó a notar discrepancias

Efectivamente, siendo justo en el fondo el decreto de 8 de marzo (aunque acompañado de tales exageraciones y falsedades), no había motivo para nombrar jueces conservadores contra él". Astrain 1902, tomo V, 374.

⁶² "El virrey y el arzobispo (...) se han holgado de que se aya llegado a términos de oponerle a VE un juez conservador y como en nada son a VE propicios, por este camino querrán darle a VE disgustos, y [ilegible] modo vengar sus pasiones. Assi que no ay que esperar que ellos apaguen el incendio, sino temer que le atizaran y avivaran más", *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 21 de marzo de 1647, ARSI, México 20, f.143r.

⁶³ *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 14 de abril de 1647, ARSI, México 20, f. 203r.

⁶⁴ *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 14 de abril de 1647, ARSI, México 20, f. 203r.

⁶⁵ *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 24 de marzo de 1647, ARSI, México 20, f. 177-178.

⁶⁶ "El Pe Prepósito de esta casa avia dicho sintiendo mal del juez conservador: Para que le nombraron? No ay [ilegible] para todo este ruido", *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 25 de marzo de 1647, ARSI, México 20, 147v. "Calderón no aplaude como los demás estas materias, antes de he oido decir en varias ocasiones : el es pleito largo Dios los ayuda : otra hablando de los conservadores dixo sonriendose : jueces conservadores ? bueno, alla se lo ayan", *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 23 de abril de 1647, ARSI, México 20, f. 210r.

⁶⁷ *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 14 de abril de 1647, ARSI, México 20, f. 203r.

⁶⁸ "... el Pe Provl embia precepto con censura a los Pes de Queretaro que son Juan Ruiz, Luis Gomez y Alonso Farfan con su Ror, para que ninguno escriba a la Puebla sin embiar las cartas primero a México para que el Provl, y con su orden se registren", *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 14 de abril de 1647, ARSI, México 20, f. 203r.

⁶⁹ *Regulae Societatis Iesu* 1607, 32-33.

respecto a los jueces conservadores, Pedro de Velasco dejó de convocar al órgano colegiado. Después de dos o tres sesiones a mediados de marzo, se limitó en un primer tiempo a enviar a su secretario para recabar la opinión de sus consultores⁷⁰. Luego, el provincial cesó incluso toda comunicación⁷¹. En su lugar, Velasco se apoyó sobre un reducido grupo de colaboradores, el guatemalteco Alonso de Rojas, el veracruzano Marcos de Iraola y el procurador de Filipinas en México, el italiano Simón Cotta⁷².

Al principio, este debilitamiento institucional en favor de la concentración del poder de decisión en manos de la facción pro-novohispana funcionó y la gestión de Velasco llegó a obtener éxito. Ante la creciente tensión provocada por los jueces conservadores, Juan de Palafox abandonó Puebla en junio de 1647 por temor a una intervención militar del virrey. Aprovechando su huida, los adversarios del prelado instalaron un gobierno episcopal provisional afín a su causa. El 19 de julio de 1647, los principales dignatarios jesuitas encabezados por Pedro de Velasco pudieron entrar victoriosos en Puebla y presentar sus privilegios y licencias a un cabildo catedralicio favorable a ellos⁷³. El mismo día, el provincial incluso reabrió la predicación ignaciana en la ciudad abandonada por su obispo con un sermón en el Colegio del Espíritu Santo poblano. De ese modo, el primer provincial novohispano de la Provincia jesuita ostentaba públicamente su triunfo provisional sobre un enemigo que había ideado su propuesta política sobre la alianza con los sectores criollos del virreinato.

En una segunda fase, sin embargo, la gestión de Velasco y sus hombres comenzó a toparse con diversos obstáculos a partir de la primavera de 1648. En mayo, la partida del virrey Conde Salvatierra, en la mañana del miércoles 13, hacia el virreinato del Perú dio un primer golpe a la facción gobernante⁷⁴. En dos sentidos, provocó un vacío desfavorable en las redes de aliados del provincial. Por un lado, el virrey dejó a Velasco y a su equipo sin un importante garante externo de sus políticas ante los demás jesuitas de la Provincia (desventaja interna). Por otro lado, la salida del virrey provocó la recuperación de Palafox en el tablero político del virreinato, la cual fue acompañada en las semanas siguientes por inéditas demostraciones de fuerza del prelado hacia los jesuitas de Puebla (desventaja externa)⁷⁵. Luego, durante el mes de septiembre, llegó con la flota la noticia del breve papal, firmado en Roma el 14 de mayo y desfavorable a la Compañía de Jesús⁷⁶. Sobre esta base, Juan de Palafox invalidó la presentación de las licencias realizadas en su ausencia en julio de 1647. Por el contrario, exigió oficialmente una nueva presentación de documentos. Sin la protección del Virrey y aislados entre los suyos, las autoridades ignacianas solo pudieron consentir a ello. El 23 de octubre de 1648, el mismo jesuita que se

⁷⁰ “Calderón, Vallecillo y Reyes están retirados del Prov[incia]l y fuera de dos o tres consultas que al principio deste negocio se tuvieron, nunca más se han buuelto a juntar”, *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 23 de abril de 1647, ARSI, México 20, f. 209v. “... el Pe Provincial lo consultava [a Vallecillo] muy poco; y una o otra vez de cumplimto, le avia embiado a su compañero Alvarado a preguntarle en algunos puntos y luego el Provl a sus solas resolvía, contentándose con esta ceremonia de consultor”, *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 24 de marzo de 1647, ARSI, México 20, f. 177r.

⁷¹ “El Pe Vallecillo (...) dice que el no sabe nada (y se lo creo), que a el no le consulta nada el Provl”, *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 23 de abril de 1647, ARSI, México 20, 210r.

⁷² Según Vallecillo: “... sus consultores clandestinos por ahora son Rojas, Costa y Iraola [secretario de Provincia], que con ellos se aconseja y obra”, *Carta de La Canal a Juan de Palafox*, México, 23 de abril de 1647, ARSI, México 20, 210r. Alegre también señala que Iraola fungió como vice-provincial oficioso en noviembre de 1647 para representar a Velasco ante el virrey: Alegre 1842, tomo II, 319.

⁷³ Astrain 1902, tomo V, 385.

⁷⁴ Guijo 1953, tomo I, 6.

⁷⁵ Astrain 1902, tomo V, 388-392.

⁷⁶ Guijo 1953, tomo I, 21.

había negado a presentar las licencias un año antes, el colimense Diego de Monroy, se plegó a la nueva petición.

Finalmente, la Curia General terminó de desautorizar a la facción jesuita gobernante por su gestión de las relaciones con Palafox. A partir de noviembre de 1647, el general Carafa envió a Pedro de Velasco mensajes explícitos de desagrado. Además de recordarle su obligación de gobernar con la Consulta provincial, le reprochó duramente sus decisiones, desde negarse a presentar licencias hasta recurrir a jueces conservadores⁷⁷. Sobre todo, Carafa ordenó a su subordinado que se rindiera al obispo y a sus exigencias: “por ningún caso se repare en humillarnos, y rendirnos al S[añ]or obispo mostrándole las licencias de confesar y predicar”⁷⁸. Luego, poco más de un año más tarde, cuando llegó el momento de nombrar al nuevo gobierno trienal de la Provincia, el General apartó a los principales miembros de la facción de Velasco quitándoles cualquier cargo directivo en la Compañía.

Anunciado en Ciudad de México el viernes 19 de febrero de 1649, el nuevo equipo de gobierno fue compuesto en efecto por dignatarios de otros sectores jesuitas, distantes u opuestos a la facción novohispana. El provincialato y la prepositura de la Casa Profesa, los primeros cargos de la Provincia, fueron entregados a dos peninsulares, el castellano Andrés Rada y el sevillano Andrés Pérez, mientras que el rectorado del Colegio Máximo recayó en un notorio simpatizante de Palafox, el florentino Horacio Carrochi⁷⁹. En cambio, Pedro de Velasco y sus principales aliados o partidarios, como Francisco Calderón, Diego Monroy y Pedro de Valencia, se vieron relegados a ministerios menores de administración del culto. Más allá de la degradación jerárquica, se trataba de una verdadera desautorización pública para Velasco y su facción⁸⁰. Después de tres años en el poder, el primer provincial jesuita de origen novohispano y su facción pagaron con sus cargos por su gestión del conflicto con Juan de Palafox, en beneficio de miembros peninsulares que supuestamente podrían reconciliarse con el prelado.

⁷⁷ “Lo que yo encargo y ordeno seriamente a VR es, que en recibiendo esta, junte una consulta, y comunicando a sus Consultores el sentimiento que he tenido por lo que en esta materia se ha obrado, trate con ellos la demostración, que sera bien hazer con los Rectores de la Puebla en particular, y con los demás de los nuestros, que pudiendo impedir esta inquietud y turbación en sus principios no lo hizieron, o la fomentaron”, *Carta del General Carafa al Provincial Velasco*, Roma, 30 de noviembre de 1647, AHPM, caja 16, doc 611, 1v. “... ha sido una acción muy exorbitante, y se puede temer no sea ocasión de que por aver usado de tan gran rigor, se trate de quitarnos el privilegio, que tenemos de elegir juez conservador”, *Carta del General Carafa al Provincial Velasco*, Roma, 30 de noviembre de 1647, AHPM, caja 16, doc 611, 1v. También: “Aseguro a V. R. que no acabo de entender, por qué no mostraron luego las licencias de confesar y predicar de nuestros colegios de Puebla y dieron este gusto al señor Obispo, siendo tan fácil y tan conveniente, aunque se nos pidiese con rigor que mostrásemos dichas licencias; ... tengo por cierto que el santo [Francisco Xavier] hubiera gobernado el negocio de la Puebla, muy de otra suerte, y no hubiera reparado en mostrar las licencias de predicar y confessar, que ha sido la petra scandali”, *Carta del General Carafa al Provincial Velasco*, Roma, 30 junio 1648, AHPM, Sección III, caja 16, doc. 624, f. 1v.

⁷⁸ *Carta del General Carafa al Provincial Velasco*, Roma, 30 de noviembre de 1647, AHPM, Sección III, caja 16, doc. 611, f. 1v.

⁷⁹ Guijo 1953, tomo I, 32.

⁸⁰ “... con lo cual se desmayaron muchos que habían coadyuvado en los disturbios con el señor obispo de la Puebla, y se quedaron sin oficio, como son el P Francisco Calderón, prepósito que era de la Casa Profesa; el padre Pedro de Velasco provincial actual, el P. Diego de Monroy, rector de la Puebla y el que originó los disturbios”, Guijo 1953, tomo I, 32.

CONCLUSIÓN

Poco después de su llegada al virreinato, Juan de Palafox y Mendoza se alienó una poderosa facción criolla de la Provincia jesuita de la Nueva España. Sus políticas chocaron con los intereses clientelares de algunos de sus dirigentes, pese a la voluntad del prelado de gobernar con las élites locales. Perjudicados a través de sus redes, estos jesuitas criollos se alejaron progresivamente de Palafox, cuya propuesta política nunca llegó a seducirlos. Luego de heredar inesperadamente el poder en la Provincia en febrero de 1646, dirigieron incluso en su contra la institución ignaciana para ajustar cuentas. A diferencia de una oposición entre fuerzas locales lideradas por Palafox e intereses peninsulares apoyados por jesuitas, el conflicto correspondió pues más a un ajuste de cuentas por parte de un grupo o partido, cuyos intereses se habían visto afectados por los cambios reformistas dirigidos por el obispo. De manera paradójica dado el proyecto pactista de Palafox, el sector del virreinato que desencadenó pues la mayor crisis durante su estancia novohispana fue, por tanto, de origen americano.

Este texto no pretende haberlo dicho todo sobre el conflicto entre el célebre obispo y los jesuitas en la Nueva España. Por el contrario, muchos aspectos no se han tratado aquí. Por ejemplo, el difícil control desde Roma del General jesuita sobre sus subordinados novohispanos apenas se ha mencionado, aunque cuestione el supuesto historiográfico del verticalismo del poder en la Compañía. Del mismo modo, el desbordamiento de la confrontación en el ámbito teológico no ha sido explorado, a pesar de su impacto duradero en todo el espacio católico⁸¹. Tal como se presenta, este trabajo ofrece, no obstante, elementos de reflexión para entender el fracaso del proyecto pactista de Palafox. En efecto, la dificultad del prelado para captar a la facción jesuita novohispana ilustra sin duda el desfase entre la situación virreinal y un programa concebido desde un territorio distinto como Aragón. A diferencia del corazón histórico de la Monarquía, la sociedad novohispana era un territorio joven, sometido a un flujo constante de migrantes peninsulares. En esta configuración, los vínculos entre las élites locales y los recién llegados eran estrechamente intrincados, lo que dificultaba la aplicación de un programa diseñado para unas élites aragonesas menos plásticas, más antiguas y poco renovadas por flujos poblacionales externos. En este sentido, la problemática de la facción jesuita liderada por Velasco no fue acceder al centro de poder monárquico en el virreinato, como podía serlo para las élites aragonesas, ya que Velasco y sus allegados nunca tuvieron dificultad para acceder y negociar el apoyo del virrey titular o del arzobispo capitalino. El programa político de su facción era, en cambio, fortalecer y ampliar su capacidad de acción en el virreinato con base en una lógica clientelar.

Declaración de conflicto de intereses: el autor declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en este artículo.

Declaración de contribución de autoría: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, visualización, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

⁸¹ Por ejemplo: Rubial García 2016, 169-183.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguiar Ribeiro, Fernando Victo. 2017. “«Levantamiento bajo Cárdenas»: novas abordagens em torno do conflito antijesuítico no cabildo de Assunção em 1649”. *História Unisinos* 21 (Sep-Dec): 351-364.
- Álvarez de Toledo, Cayetana. 2011. *Juan de Palafox, Obispo y virrey*. Madrid: Marcial Pons.
- Arredondo, María Soledad. 2013. “Sobre orígenes de opúsculos políticos en el siglo XVII. Textos de encargo, anónimos y secretos: Juan de Palafox y Mendoza”. En *Dire, taire, masquer les origines dans la péninsule ibérique*, editado por Teresa Rodríguez y Florence Raynié, 121-130. Toulouse: Méridiennes.
- Astrain, Antonio. 1902. *Historia de la Compañía de Jesús*, vol. 5. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Bieñko de Peralta, Doris. 2011. “Tiempos de elección, tiempos del demonio. Elecciones en conventos de frailes y de monjas en la época Colonial”. *Pensamiento novohispano* 12: 151-165.
- Brading, David. 2016 [1991]. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Callado Estela, Emilio. 2014. “Desórdenes en la Provincia franciscana de Valencia a finales del siglo XVII”. *Cuadernos de Historia Moderna* 39: 165-187.
- Cano Moreno, Silvia. 2008. “Juan de Merlo y los avatares para ocupar la mitra hondureña, 1648-1653”. En *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, editado por Francisco J. Cervantes, Alicia Tecuanhuey Sandoval y María del Pilar Martínez López-Cano, 205-224. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ciaramitaro, Fernando. 2015. “Autonomías y dependencias de poderes en la Monarquía Católica: Rey, Consejo de Indias, Virrey y Audiencia de México entre pensamiento político y práctica de gobierno (siglos XVI-XVII)”. *Storia e Politica* VII (1): 45-86.
- Coello de la Rosa, Alexandre. 2019. “A tumba abierta el arzobispo Felipe Pardo y la Compañía de Jesús (1677-1689)”. *Anales del Museo de América* 27: 279-302.
- Coello de la Rosa, Alexandre. 2023. “Conflictividad y poder eclesiástico en el arzobispado de Manila, 1635-1641”. *Estudios de Historia Novohispana* 68: 135-167.
- Cruz de Arteaga, Cristina de la. 1992. *Una mitra sobre dos mundos: la de don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla de los Ángeles y de Osma*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.
- Decorme, Gerard. 1941. *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*. México: Antigua librería Robredo de J. Porrúa e hijos.
- Egido, Teófanos, ed. 2004. *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Madrid: Marcial Pons.
- El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*. 1785. Madrid: Imprenta Real.
- Escamilla, Iván. 2005. “Inspirados por el Espíritu Santo: elecciones y vida política corporativa en la capital de la Nueva España”. En *Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005*, 69-112. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Farías, Francisco Xavier. 1753. *Vida y heroicas virtudes del venerable padre Pedro de Velasco, provincial, que fué, de la compañía de Jesús, de Nueva España*. México: Imp. María de Ribera.
- Fernández Gracia, Ricardo. 2000. *El venerable Juan de Palafox (Fitero, 1600-Burgo de Osma, 1659): semblanza biográfica*. Navarra: Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero.
- Fernández Gracia, Ricardo. 2020. *En las entrañas del atardecer de Palafox en Puebla: deberes y afectos encontrados*. New York: IDEA, Instituto de Estudios Auriseculares.
- García, Genera. 1918. *Don Juan de Palafox y Mendoza*. Madrid: Librería de Bouret.
- García-Garrido, Manuela Águeda. 2018. “Peticiones contra el «breve de la alternativa» o el rechazo de la hibridación clerical en Filipinas (siglo XVII)”. *E-Spania* 30. <https://doi.org/10.4000/e-spania.28007>.
- Gómez Salazar, Francisco. 1868. *Tratado Teórico-Práctico de procedimientos eclesiásticos*. Madrid: Imprenta y librería de D. Eusebio Aguado-Pontejos.
- Gómez Zorraquino, José Ignacio. 2016. *Patronazgo y clientelismo: instituciones y ministros reales en el Aragón de los siglos XVI y XVII*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

- González Echenique, Javier. 1963. "Notas sobre la alternativa en las provincias religiosas de Chile Indio". *Historia* 2: 178-196.
- Guibovich Pérez, Pedro. 2003. "Velos y votos: elecciones en los monasterios de monjas de Lima colonial". *Elecciones* 2: 201-212.
- Guijo, Gregorio. 1953. *Diario, 1648-1664*. México: Porrúa.
- Hausberger, Bernard y Óscar Mazín. 2010. "Nueva España: los años de autonomía". En *Nueva historia general de México*, editado por Bernardo García Martínez, 263-306. México: El Colegio de México.
- Israel, Jonathan Irvine. 2000. "Juan de Palafox en Puebla de los Ángeles". En *El virrey Palafox*, editado por Ricardo Fernández Gracia y Pilar Barraca de Ramos, 165-170. Madrid: Ministro de Educación, Cultura y Deporte.
- Laske, Trilce. 2020. "Cambio en el régimen de gobierno: un conflicto en la Provincia peruana de la Compañía de Jesús (1697-1703)". *Revista de Historia de América* 46: 105-130.
- Laske, Trilce. 2023. "¿Un «monarca criollo» jesuita en la Nueva España? Diego de Monroy (1598-1679)". *Historia Mexicana* 289, 73 (1): 7-42.
- Martínez, Gregorio Barlomé. 1991. *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*. México: FCE.
- Menegus, Margarita, Oscar Mazín y Francisco Morales. 2010. *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre las dos iglesias*. México: UNAM-IISUE / Bonilla Artigas Editores.
- Olivares D'Angelo, Estanislao. 1994. "Martín de Roa, S.I. (1559-1637). Biografía. Escritos". *Archivo teológico granadino* 57: 139-236.
- O'Neill, Charles E. 2001. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Oviedo, Juan Antonio. 1747. *Menologio de los varones mas señalados en perfección religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva-España*. s/l: s/l.
- Pérez Puente, Leticia. 2008. "Entre el rey y el sumo pontífice romano. El perfil del arzobispo Juan de Mañozca y Zamora, 1643-1653". En *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, editado por Francisco J. Cervantes Bello, Alicia Tecuanhuey Sandoval y María del Pilar Martínez López-Cano: 179-204. México: UNAM.
- Piho, Virve. 1977. "La secularización de las parroquias y la economía eclesiástica en la Nueva España". *Journal de la société des américanistes* 64: 81-88.
- Ragon, Pierre. 2019. "Juan de Palafox y Mendoza en Nueva España (1640-1649): ¿Prelado, buen ministro o actor autónomo?". *Librosdelacorte.Es* 18: 213-228.
- Ramírez, Jessica. 2013. "Fundar para debilitar. El obispo de Puebla y las órdenes regulares, 1586-1606". *Estudios de historia novohispana* 49: 39-82.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, 3 vols. 1998. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales / Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado. Edición facsímil. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1998-62.
- Regulae Societatis Iesu*. 1607. Roma: Collegio Rom. eiusde Societat.
- Rivero Rodríguez, Manuel. 2021. "«Muera el mal gobierno»: conflicto jurisdiccional y límites a la política de reformación de Olivares en los virreinos de Nueva España y Cataluña (1624-1640)". *Estudis. Revista de Historia Moderna* 47: 131-157.
- Rodríguez Kuri, Ariel. 1990. "Juan de Palafox y Mendoza: la subversión institucional". *La Palabra y el Hombre* 73 (enero-marzo): 190-206.
- Rubial García, Antonio. 1990. *Una monarquía criolla: la provincia agustina de México en el siglo XVII*. México: Conaculta.
- Rubial García, Antonio. 1993. "Las sutilezas de la gracia. El Palafox jansenista de la Europa ilustrada". En *Un hombre entre Europa y América. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina*, editado por Ama-ya Garritz, 169-183. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Rubial García, Antonio. 1998. "La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo XVII". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 73: 237-272.
- Rubial García, Antonio. 2009. "Votos pactados. Las prácticas políticas entre los mendicantes novohispanos". *Estudios de Historia Novohispana* 26: 51-83.
- Torre Villar, Ernesto. 1997. *Don Juan de Palafox y Mendoza. Pensador político*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zambrano, Francisco. 1961-1975. *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, tomos I-XIV. México: Editorial Jus.
- Zugasti, Miguel. 2009. "Un caso especial de ataques ad hominem: sátiras e invectivas novohispanas contra Juan de Palafox y Mendoza". En *Poesía satírica y burlesca en la Hispanoamérica colonial*, editado por I. Arellano y A. Lorente Medina, 403-426. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.